



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CM/005/2025**

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **15:00 horas**, del día **lunes 17** del mes de **febrero** del año **2025**, en la Jefatura de Proveeduría, ubicada en el Tercer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de **dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución** emitido en el Procedimiento de Licitación Pública cuyo número se indica en el margen superior de la presente Acta, del cual en adelante se transcribe su contenido; de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EMISIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LPL CM/005/2025 ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA RED INALAMBURICA EN LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUERTO VALLARTA JALISCO:

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios con relación al artículo 72 de la ley antes indicada y con relación al artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027 procede a emitir el **FALLO O RESOLUCIÓN del Procedimiento de Licitación Pública LPL CM/005/2025 ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA RED INALAMBURICA EN LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUERTO VALLARTA JALISCO:**

**CAPÍTULO I.
LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:**

Para esta licitación pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se presentaron las propuestas de los licitantes siguientes:

- 1. JK SISTEMAS FEDERAL SA DE CV y;
- 2. EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SA DE CV

CAPÍTULO II.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:



Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

NO. LPL CM/005/2025

El criterio de evaluación para las proposiciones es el **BINARIO**, de conformidad con la Base Décimo Séptima, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción II, fracción II.1, fracción II.2 y sus incisos a, b y c, fracción II.7 y sus incisos a y b, de las bases de la convocatoria pública y, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAPÍTULO III.

TABLAS COMPARATIVAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con la Base Décimo Séptima, en su numeral 2, fracciones I y I.5, asimismo fracciones II y II.6 de las bases de la licitación pública, se realizaron las tablas comparativas para la evaluación de las proposiciones, siendo las siguientes: "ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, ASIMISMO EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE"; también se hizo la tabla titulada "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO LICITADO" y se elaboró la tabla denominada "CUADRO COMPARATIVO / ANÁLISIS ECONÓMICO". Todas las tablas antes mencionadas contienen los análisis a las propuestas de los licitantes y fueron realizadas con fecha 11 de febrero del año 2025, por parte del MTR. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. XOCCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, POR PARTE DEL (LAS) ÁREA(S) REQUERENTE(S) EL DR. EDUARDO HORACIO LLANAS CUEVAS COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EL LIC. MANUEL HUMBERTO CEJA MUÑOZ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, con fundamento en los artículos 66, numeral 2 y art. 72 fracción V, inciso letra c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo de conformidad al artículo 43 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

CAPÍTULO IV.

RELACIÓN DE LICITANTE(S) CUYA(S) PARTIDA(S) Y/O PROPOSICIÓN(ES) NO ES(SON) SOLVENTE(S) Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL ANEXO TÉCNICO 9 Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

RAZÓN SOCIAL: EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SA DE CV

NO ES SOLVENTE LA PROPUESTA DEL LICITANTE EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SA DE CV, TODA VEZ QUE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 QUE SON OFERTADAS POR DICHO LICITANTE EN NINGUNA MENCIONA LA MARCA DE SUS PRODUCTOS, POR LO QUE NO SE APEGA AL REQUISITO SEÑALADO EN LA BASE NOVENA, NUMERAL 1,



Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jalisco.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx



Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx

**CAPÍTULO VI.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:
LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PARTIDAS ESTÁ CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS PRESENTADOS 6 Y 14 DE SUS PROPUESAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	\$ 612,068.00 ANTES DE IVA.	JK SISTEMAS FEDERAL SA DE CV

A continuación, de conformidad con la fracción II (segunda) del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la siguiente tabla SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

**CAPÍTULO V.
RELACION DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:**

ADemás, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL LICITANTE EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SA DE CV NO PRESENTA EL REQUISITO CONSISTENTE EN UN PLAN DE TRABAJO PARA LA PARTIDA NÚMERO 9, RESPECTO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RED INALÁMBRICO, REQUISITO QUE ES SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 9 EN EL APARTADO TITULADO "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN", EN EL NÚMERO 4, INCISO LETRA "B", POR LO QUE, ANTE LA FALTA DE ESE REQUISITO, LE ES APLICABLE LA CAUSAL DE LA DESECHAMIENTO DE LA BASE DÉCIMO NOVENA, NÚMERO 24 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR TANTO, ES PROCEDENTE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SA DE CV CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 NÚMERO 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

FRACCIÓN I, INCISO LETRA "C", DONDE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN AGREGAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS, POR LO QUE, LE ES APLICABLE LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA BASE DÉCIMO NOVENA, NÚMERO 11, YA QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS INDICADOS ANTERIORMENTE. POR TANTO, ES PROCEDENTE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SA DE CV CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 NÚMERO 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CM/005/2025





ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

NO. LPL CM/005/2025

Derivado de la Evaluación de las Proposiciones, se concluye que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método **BINARIO** previsto en las Bases de la Convocatoria Pública y la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante resultó ser la presentada por el Licitante **JK SISTEMAS FEDERAL SA DE CV**, porque cumplió con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación pública, además, cumplió con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en el Anexo Técnico número 9 en donde se encuentra la tabla denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", además cubre con todos los "ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" también establecido en el Anexo Técnico número 9, asimismo cumple con los requisitos y requerimientos de la junta de aclaraciones, **cumple con los tiempos de entrega requeridos por la Convocante, el precio de sus partidas son las más bajas de acuerdo al análisis comparativo económico realizado, el plazo para el pago es razonable, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su propuesta garantiza las mejores condiciones para la convocante, resulta factible su contratación conforme a los términos del siguiente Capítulo:**

CAPITULO VII.

RESOLUCIÓN SOBRE LAS PROPOSTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

Con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, procede a resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, en el siguiente tenor:

PRIMERO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desear la proposición del licitante EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SA DE CV**, de conformidad con la Base Décimo Novena, en los numerales 11 y 24 respectivamente, y con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por las razones y las causas expuestas en el Capítulo IV, del presente fallo.

SEGUNDO.- Se aprueba con 4 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones adjudicar el contrato y todas las partidas al licitante **JK SISTEMAS FEDERAL SA DE CV**, de conformidad con la Base Décimo Sexta numeral 1 de las Bases de la Licitación Pública de acuerdo a las especificaciones técnicas, características, marcas y modelo cuando aplica, garantías comerciales, condiciones comerciales y económicas, plazos de entrega y demás condiciones descritas, de su Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6, como de su Propuesta Económica Detallada del Anexo 14, de conformidad con la siguiente tabla:

RENAJCE
NUESTRO PUERTO

COMISION MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
www.puertovallarta.gob.mx



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

NO. LPL CM/005/2025

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO / ESPECIFICACIONES	GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PIEZA	1 Pieza) Router Omada VPN / SDN Multi-WAN 10G / LAN/WAN 1G / 2 Puertos USB / 2.3 Millones Sesiones Concurrentes / Administración Centralizada OMADA SDN Modelo: ER8411	5 años	\$46,500.00	\$46,500.00
2	3	PIEZA	Switch L2+ Omada PoE+ / 48 Puertos PoE+ 10/100/1000 Mbps / 4 Puertos SFP 1G / 2 Puertos Consola (RJ45 y microUSB) / Administración Centralizada Omada o Stand-Alone / Multicast IGMF / Calidad de Servicio / Presupuesto PoE 384W / Montaje en Rack Modelo: TL-SG3452P	5 años	\$31,500.00	\$94,500.00
3	3	PIEZA	Punto de Acceso Omada Exterior-Interior / Wi-Fi 6 AX1800 MU-MIMO 2x2 / Mesh Omada / Alta Densidad de Usuarios / Configuración por Controlador o Stand-Alone / Para Pared / Alimentación PoE+ Modelo: EAP610-OUTDOOR Marca: TP-LINK Garantía: 3 años	3 AÑOS	\$11,600.00	\$34,800.00
4	11	PIEZA	Punto de Acceso Omada / Wi-Fi 6 AX5400 MU-MIMO 4x4 / Mesh Omada / Alta Densidad de Usuarios / Configuración por Controlador o Stand-Alone / Para Montaje en Techo/pared / Alimentación PoE+ Modelo: EAP670	3 AÑOS	\$12,200.00	\$134,200.00
5	1	PIEZA	Firewall HUAWEI HiSecEngine de 4 Gbps para Empresas Pequeñas. Incluye Licencias por 1 Año de Threat Protection (AV, IPS, URL) Modelo: USG6530E	3 AÑOS	\$97,500.00	\$97,500.00
6	1	PIEZA	Bobina de cable 305 Metros Cat6, 24 AWG, Climas EXTREMOS, Color negro, sin blindar, para Intemperie Modelo: HR2470	3 AÑOS	\$9,000.00	\$9,000.00
7	1	PIEZA	HR2470 ROTOMARTILLO SDS PLUS 15/16" 780W. Modelo: HR2470	1 AÑO	\$7,378.00	\$7,378.00
8	1	PIEZA	Atornillador eléctrico inalámbrico Hexagonal de 1/4" de cambio rápido, Tecnología Redlink Protección contra sobrecarga, Desempeño mejorado, Indicador de carga, Baterías Redlithium, funcionan en temperaturas de -18°C/0°F, Volts cd: 12, RPM: 0-500, Velocidad 0-500 RPM, Torque pico: 175"-lbs, Tipo de portabrocas: Hexagonal de 1/4" de cambio rápido, Capacidades taladrado: 13 mm (1/2"), 165 mm (6-1/2"), Peso: 0.9 Kg, Incluye: Atornillador 1/4" 2401-20, Punta P-2, 2 Baterías Redlithium M12 48-11-2401, Cargador Milwaukee 48-59-2401, Modelo 2401-22	1 AÑO	\$12,452.00	\$12,452.00

INDEPENDENCIA 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.

01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381

www.puertovallarta.gob.mx

RENVACE

NUESTRO PUERTO



Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
 01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381
 www.puertovallarta.gob.mx

La fecha, hora y el lugar para la firma del contrato con el licitante adjudicado será el **MARTES 18/02/2025, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Tercer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

**FIRMA DEL CONTRATO:
 CAPÍTULO X.**

La fecha, hora y el lugar para dar a conocer a los licitantes el sentido del fallo o resolución será **LUNES 17/02/2025, A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS**, en el siguiente lugar: en la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Tercer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.

**NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN:
 CAPÍTULO IX.**

LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SERÁN PAGADOS CON RECURSOS FISCALES AL 100%.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 CAPÍTULO VIII.**

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, con fundamento en el artículo 76 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS.

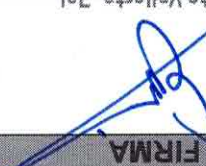
IMPORTE TOTAL CON LETRA CON IMPUESTOS INCLUIDOS: Setecientos nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 88/100 mn.		
SUB TOTAL \$612,068.00	L.V.A. \$97,930.88	TOTAL \$709,998.88
\$175,738.00	\$175,738.00	\$175,738.00
9	1	ACT Servicio de instalación y configuración y puesta en marcha de toda la red en oficinas asignadas

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA
 NO. LPL CM/005/2025



www.puertovallarta.gob.mx
01 (322) 223 2500 - Ext. 1293 | 1381

RENACE

 FIRMA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS <small>Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jalisco</small>	NOMBRE MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS NUESTRO PUERTO
CARGO		NOMBRE

POR PARTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027:

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **15:24 horas**, del día en que se levanta la presente Acta.

Esta Acta consta de **8 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

La presente Acta hace las veces de notificación personal para los licitantes, de conformidad con la Base Octava, numeral 6, fracción IV, inciso letra "d", de las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/articulo8.php?pag=art8-licitaciones> por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

NOTA: El presente fallo o resolución lo emitió la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, en la Sesión Extraordinaria de fecha **lunes 17 de febrero del año 2025**, quedando asentado en el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA**, con los votos a favor de los vocales siguientes: **ARO. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; LIC. XOCHILT SELENE ALARCON PEREA, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027; LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ, TESORERO MUNICIPAL Y EL MTR. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS, TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.**

-----FIN DEL FALLO-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE DECLARA CONCLUIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPL CM/005/2025

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN



